

259529  
OH



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 550  
QUILLON, lunes 19 junio 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-678
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-682

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.

RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE \$:72.000

Y SON:SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR 40 BIDONES DE AGUA DESMINERALIZADA PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMAPRA ORDEN NRO.:4367-184-SE17, FACTURA NRO.: 2904. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	72.000		76170831-7	F-2904
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		72.000	76170831-7	C-0

TOTALES : 72.000 72.000



C.T.A. C.T.E.



CHEQUE N°



FECHA DE PAGO



NOMBRE



R.U.T.



FIRMA

RECIBI CONFORME